



ACTA 1 de la **Mesa de Contratación** de asistencia al órgano de contratación relativa a la apertura del **archivo electrónico nº 1** “documentación general” para la contratación de los servicios de **“Telecomunicaciones y Mantenimiento de la Red Cableada”**, mediante procedimiento abierto (sujeto a regulación armonizada) **L03380011-LA0001763-E2023014065**.

En Santa Cruz de Tenerife, a **viernes 21 de junio de 2024**, siendo las **11:07, hora insular**, a través del sistema de videoconferencia, se constituye la Mesa de Contratación arriba indicada para asistir al órgano de contratación en el examen de la documentación presentada por los licitadores en relación con el expediente de contratación de referencia, publicado Anuncio de Licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLCSP) con fecha **23 de abril de 2024**. Debido a errores materiales en el Pliego de Prescripciones técnicas, se procedió, mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular de fecha 29 de mayo de 2024 a rectificar los errores advertidos en el Pliego de Prescripciones técnicas.

Como consecuencia de la rectificación de errores a las que se ha hecho referencia, se modificó el anuncio de licitación y pliegos, publicados inicialmente, y se amplió la fecha fin de presentación de ofertas hasta el 17 de junio a las 23:59 hora peninsular.

Asisten al acto, como miembros de la Mesa de Contratación, las personas que se enumeran a continuación:

PRESIDENTE:	- Dña. Luz Mª Acosta González. Jefa del Servicio Administrativo en sustitución de la Jefa del Servicio de la Oficina de Contratación del Cabildo Insular de Tenerife
VOCALES:	- Dña. Mercedes Cruz Martín. Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico, en sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica. - Dña. Ana Yasmína Calderón González. Técnico de Administración General de la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital Apoyo a las Áreas, en sustitución del Interventor General. - D. Pedro Melo Peña. Jefe de Servicio del Servicio Técnico de Infraestructuras Informáticas (STII). - D. Pablo Padrón Santana Técnico de Grado Superior de Sistemas de Información del Servicio Técnico de Infraestructuras Informáticas
SECRETARIO:	- Dña. Patricia Delgado Rodríguez. Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones.

El orden del día fue el siguiente:

- 1.- Apertura del **archivo electrónico nº 1**, que contiene la “documentación general”.
- 2.- Apertura del **archivo electrónico nº 2** referente al Lote 2, que contiene la “documentación de los criterios no evaluables mediante fórmulas”

Tras la constitución de la mesa, se comunica por la Secretaria de la Mesa de Contratación que el plazo otorgado a los licitadores para la presentación de ofertas finalizó el **día 17 de junio de 2024**

Código Seguro De Verificación	Z+tRWi1X7BwzzJNpRyDWWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	24/06/2024 13:17:09
	Ana Yasmína Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	24/06/2024 10:17:14
	Pablo Padrón Santana - Técnico de Grado Superior Sistemas de Información Servicio Técnico de Infraestructuras Informáticas	Firmado	24/06/2024 08:47:54
	Luz Mª Acosta González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones	Firmado	24/06/2024 08:10:28
	Pedro Melo Peña - Responsable Unidad de Operaciones e Infraestructuras	Firmado	24/06/2024 08:05:54
	Patricia Delgado Rodríguez - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones	Firmado	24/06/2024 07:57:36
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Z%2BtRWi1X7BwzzJNpRyDWWA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/3



a las 23:59h., constatándose que se han recibido **cuatro (7) propuestas**, por las siguientes mercantiles:

	NOMBRE	N.I.F.	Lotes			Fecha y hora de presentación ofertas
			L1	L2	L3	
1.	DOMASER CANARIAS SLU.	B38693131		X		17-06-2024 15:16
2.	SOCASSAT INSTALACIONES Y SERVICIOS SL	B38607594		X		17-06-2024 14:46
3.	TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L.	B15726177		X		05-06-2024 16:44
4.	TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L.	B15726177		X		29-05-2024 12:36
5.	UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U	A82018474			X	17-06-2024 19:20
6.	TÉCNICAS COMPETITIVAS S.A	A38238622		X		17-06-2024 10:14
7.	UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U - TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A.U - TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U - TELEFÓNICA IOT & BIG DATA TECH S.A.U	A82018474	X			17-06-2024 21:28
8.	VODAFONE ESPAÑA S.A.U	A80907397	X		X	17-06-2024 22:04

En relación con Tecnología Plexus y tal y como se indicaba en el Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular de fecha 29 de mayo de 2024, por el cual se procedía a rectificar los pliegos de prescripciones técnicas y a ampliar el plazo de presentación de ofertas de la presente licitación, **“las empresas que ya hayan procedido a presentar oferta a la presente licitación y, con la ampliación del plazo acordada, deberán, o bien, presentar nueva oferta o, en caso de que la oferta presentada y en base a la rectificación acordada no sufra cambios, deberán de presentar una declaración responsable en la que ratifiquen que la oferta presentada no ha sufrido cambios. Para ello, se adjunta al presente un “Modelo de Declaración Responsable de ratificación de la oferta presentada” como Anexo I de este Acuerdo y el cual será publicado en el apartado de Anexo del expediente de contratación en el perfil del contratante en la plataforma de contratación.”** En este sentido, y en relación con la indicada empresa, por la Mesa de Contratación únicamente se procederá con la apertura de la oferta presentada de fecha 5 de junio de 2024 a las 16:44 al contener la misma una nueva oferta y no el modelo de declaración responsable de ratificación de la oferta anteriormente presentada.

A continuación, y conforme a lo establecido en la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), la Secretaria de la mesa procede a la apertura del archivo electrónico nº 1, “DOCUMENTACIÓN GENERAL PARA LA LICITACIÓN”, de las proposiciones presentadas en tiempo y forma reglamentaria.

Tras la revisión de la documentación aportada por las empresas licitadoras, la Mesa acordó por unanimidad lo siguiente:

2/3

Código Seguro De Verificación	Z+tRWi1X7BwzzJNpRyDWWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	24/06/2024 13:17:09
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	24/06/2024 10:17:14
	Pablo Padrón Santana - Técnico de Grado Superior Sistemas de Información Servicio Técnico de Infraestructuras Informáticas	Firmado	24/06/2024 08:47:54
	Luz Mª Acosta González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones	Firmado	24/06/2024 08:10:28
	Pedro Melo Peña - Responsable Unidad de Operaciones e Infraestructuras	Firmado	24/06/2024 08:05:54
	Patricia Delgado Rodríguez - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones	Firmado	24/06/2024 07:57:36
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Z%2BtRWi1X7BwzzJNpRyDWWA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/3





1º.- Admitir a los licitadores **DOMASER CANARIAS SLU., SOCASSAT INSTALACIONES Y SERVICIOS SL, TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L., TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U, TÉCNICAS COMPETITIVAS S.A y UTE TELÉFONICA DE ESPAÑA S.A.U – TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A.U – TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U – TELEFÓNICA IOT & BIG DATA TECH S.A.U.**

2º.- Admitir provisionalmente al licitador **“VODAFONE ESPAÑA S.A.U.”** en los Lotes 1 y 3, advirtiéndose en la documentación presentada lo siguiente:

a.- En cuanto al **Documento europeo único de contratación (DEUC)**, presentado para el Lote 1 y 3 como forma de acreditar la capacidad de obrar y la solvencia técnica/económica, por parte de la empresa Vodafone España SAU se indica que ésta se va a basar en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV del DEUC y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V. En este sentido, se le requiere para que en el plazo de **cinco (5) días naturales**, a contar desde el día siguiente al de recepción de la comunicación correspondiente, aclare si efectivamente va a basarse en la capacidad de otras entidades a los efectos de acreditar la solvencia técnica y económica o si, por contrario, ha sido un error. En el supuesto de que, si proceda a usar la capacidad de otras entidades, deberá de presentar el Documento europeo único de contratación (DEUC) de la empresa en la que piensa basar su solvencia, todo ello debidamente firmado y a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Seguidamente, se procede por la Secretaria de la Mesa al descifrado y apertura del Archivo electrónico nº 2 de los licitadores admitidos al Lote 2, relativo a los criterios no evaluables mediante fórmulas”, y se acordó su remisión al Servicio Técnico responsable a los efectos de su análisis y evacuación del informe de valoración correspondiente, siendo las licitadoras admitidas y cuyos documentos se abrieron las siguientes:

- DOMASER CANARIAS SLU
- SOCASSAT INSTALACIONES Y SERVICIOS SL
- TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L.
- TÉCNICAS COMPETITIVAS S.A

Terminado el acto, siendo las **13:14 horas**, hora insular, por la Presidenta de la Mesa se finaliza la sesión, lo que se hace constar mediante la firma de la presente ACTA.

Presidenta
Dña. Luz Mª Acosta González
(firmado electrónicamente)

Secretario
Dña Patricia Delgado Rodríguez
(firmado electrónicamente)

Vocal
Dña. Mercedes Cruz Martín
(firmado electrónicamente)

Vocal
Dña. Ana Yasmina Calderón González
(firmado electrónicamente)

Vocal
D. Pedro Melo Peña
(firmado electrónicamente)

Vocal
D. Pablo Padrón Santana
(firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación	Z+tRWi1X7BwzzJNpRyDWWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	24/06/2024 13:17:09
	Ana Yasmina Calderón González - Técnica de Administración General Apoyo a las Áreas	Firmado	24/06/2024 10:17:14
	Pablo Padrón Santana - Técnico de Grado Superior Sistemas de Información Servicio Técnico de Infraestructuras Informáticas	Firmado	24/06/2024 08:47:54
	Luz Mª Acosta González - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones	Firmado	24/06/2024 08:10:28
	Pedro Melo Peña - Responsable Unidad de Operaciones e Infraestructuras	Firmado	24/06/2024 08:05:54
	Patricia Delgado Rodríguez - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones	Firmado	24/06/2024 07:57:36
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Z%2BtRWi1X7BwzzJNpRyDWWA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/3

